

Minuta de Comunicación N° 224

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 224

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Cuerpo el Expediente N° 100251-C-03.

Art. 2).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal informe:

- En qué condiciones se contrataron los trabajos de limpieza y restauración del Monumento;
- Por qué estuvieron detenidos los mismos por considerables períodos de tiempo;
- Por qué se abonaron la 1ra. y 2da. cuota "saldo" limpieza y restauración, siendo que a *prima facie* los trabajos no han finalizado.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 24 de 2003.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA M. G. de ROCHA
Presidente H.C.M.